

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Director, EL GERENTE DE LA FEDERACION

VOLUMEN III

Bogotá - Colombia.—Noviembre y Diciembre de 1931

NOS 32 Y 33

## NOTAS EDITORIALES

### LABORES Y PLAN DE ACCION DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Las diversas sugerencias, que hemos recibido de algunos lugares del país en el sentido de informar, una vez más, aunque sea a grandes rasgos, sobre la labor que la Federación ha venido desarrollando en beneficio de la industria cafetera nacional, tanto dentro del país como en los mercados extranjeros, y de la orientación que persigue en sus actividades, nos han movido a publicar el resumen que a continuación aparece, para conocimiento de la opinión pública y especialmente de los cafeteros. Para mejor comprensión hemos dividido la presente información en nueve capítulos o apartes, que comprenden las más importantes actividades de la Federación.

#### I

#### MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CULTIVO Y BENEFICIO

Sostenimiento, en los diversos departamentos productores, de un cuerpo de más de 40 agrónomos y expertos cafeteros, encargados de visitar las plantaciones de las respectivas zonas y suministrar gratuitamente a los agricultores todas las informaciones y enseñanzas prácticas que les soliciten sobre sistemas de cultivo y beneficio, represión de plagas y enfermedades, sombríos, drenajes, maquinarias, cultivos accesorios y complementarios, aplicación de abonos químicos y orgánicos, tanto animales como vegetales, y aprovechamiento de la pulpa del café; defensa de las plantaciones contra el pe-

ligro de las plagas y enfermedades del café que puedan importarse de otros países, por medio del representante de la Federación en la Junta de Sanidad Vegetal establecida por el gobierno; organización de granjas-escuelas en los principales centros cafeteros del país, para practicar investigaciones sobre todo lo relacionado con el cultivo y beneficio del grano, formar los expertos y técnicos cafeteros que el país necesita, y dar enseñanza gratuita a buen número de jóvenes hijos de campesinos, procedentes de los diversos departamentos, que vayan luego a éstos a difundir los conocimientos adquiridos; organización de la sección científico-técnica para dirigir, coordinar y estimular los estudios de todo lo relacionado con la parte agronómica de la industria; publicación de la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, cuyas ediciones mensuales de más de 15.000 ejemplares se distribuyen gratuitamente entre los productores miembros de la Federación, revista que contiene estudios y enseñanzas prácticas relacionadas con los diversos aspectos de la industria; publicación de una cartilla cafetera ilustrada y de fácil comprensión, sobre todo el proceso del cultivo y beneficio del grano, que quedará terminada próximamente para ser distribuída gratuitamente a todos los cafeteros; boletines para la divulgación de materias técnicas de enseñanza; análisis de terrenos; análisis de mues-

tras de café de los diversos departamentos colombianos y de los otros países productores, para apreciar las distintas calidades; fomento e impulso de las centrales de beneficio, a fin de ayudar a los pequeños productores a preparar su café en las mejores condiciones de calidad y economía; organización de pequeñas granjas cafeteras anexas a las escuelas rurales, para la enseñanza de los niños y para demostración práctica de los agricultores vecinos; campaña de la oficina central en conexión con los comités departamentales, juntas municipales y expertos ambulantes, para mejorar los sistemas de beneficio y presentación del grano.

## II

### ESTADISTICA

Levantamiento de un completo y exacto censo cafetero, que abarca todos los municipios del país y que da una idea precisa sobre las condiciones de todo orden en que se encuentra la industria cafetera colombiana en los distintos departamentos, como base indispensable de toda otra labor; organización de un completo servicio de información acerca del comercio del artículo, y especialmente sobre la posición del café colombiano, por medio de corresponsales en Hamburgo, El Havre, Amsterdam y Londres, y de oficinas propias en París y Nueva York; publicación de boletines diarios con las cotizaciones del café colombiano en la plaza de Nueva York y en las principales plazas europeas y la situación y tendencia de esos mercados; publicación de dos o más boletines semanales con precios, perspectivas y condiciones de los principales mercados cafeteros de ultramar y del interior de Colombia, desarrollos de interés en los países productores y consumidores, estadísticas y datos de alguna trascendencia o que afecten en cualquier forma a la industria cafetera

y en fin todo aquello que pueda orientar e ilustrar al gremio cafetero nacional y al país sobre el movimiento y desarrollo comercial del café, que se dan a conocer profusamente en la prensa y también por medio de las estaciones radiodifusoras; información telegráfica diaria a los comités departamentales, juntas municipales y agentes de la Federación en algunas plazas del país, sobre precios y tendencias de los principales mercados extranjeros, y en general sobre todos los factores o desarrollos que tengan relación o influyan sobre el mercado del café; publicación mensual en la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA de todas aquellas estadísticas mediante las cuales los productores y demás interesados en la industria cafetera puedan darse cuenta de la situación y probables perspectivas de ella, tanto en lo que se refiere a Colombia como a los principales países productores y consumidores; acopio, preparación y presentación científica de las estadísticas por parte de la sección respectiva, sobre producción y consumo mundiales, existencias, precios en los distintos mercados internacionales, gravámenes o impuestos aduaneros sobre el café en los países consumidores, sistemas de venta y financiación, costos de producción, movilización interna y exportación, seguros y comisiones, movilización semanal hacia los puertos fluviales y marítimos, exportación mensual por puertos y países de destino, perspectivas de las cosechas en los departamentos en cuanto a calidad y cantidad, consumo interno, porcentaje de la producción colombiana respecto de la de otros países; inscripción de productores en la Federación, etc.

## III

### FINANCIACION

Presentación a las cámaras legislativas del proyecto de ley sobre organiza-

ción de la Caja de Crédito Agrario con aporte de capital suscrito por la Federación, a fin de suministrar recursos a los agricultores, especialmente a los pequeños, con garantía de sus cosechas; gestiones insistentes ante las cámaras para obtener la aprobación de dicho proyecto, y una vez sancionada la ley respectiva, ante el gobierno nacional para obtener la organización de la Caja; participación en la organización y dirección de la Caja Agraria por medio del Gerente de la Federación; establecimiento de almacenes generales de depósito, los que próximamente se extenderán a varias otras plazas importantes, con el objeto de que los productores puedan aprovechar los servicios de estas instituciones, que suministran dinero a bajo interés a los consignatarios con garantía de los cafés depositados, y facilitan a los pequeños productores el adecuado beneficio y preparación del grano, así como su venta en las mejores condiciones; fomento de las cooperativas agrícolas a fin de que los agricultores puedan aprovechar los beneficios de la gremialización, para la producción y venta de sus cosechas en condiciones favorables y también para la provisión de abonos, maquinarias, herramientas, empaques, etc.; intervención, por medio de su representante en la junta directiva del Banco de la República, en la adopción por parte de este instituto de crédito, de aquellas medidas que se encaminen al desarrollo y mejoramiento de nuestra agricultura y en general de las industrias nacionales; apoyo a los cafeteros ante las distintas entidades bancarias, ya sean comerciales o hipotecarias, para la consecución de recursos, a fin de poder atender al sostenimiento de sus plantaciones.

## IV

## COMERCIO

Exportación y venta en el exterior del café de aquellos productores que soliciten los servicios de la Federación; gestiones permanentes para obtener la rebaja de los fletes férreos, fluviales y marítimos, las cuales se continuarán, en cuanto a los primeros, por conducto del vocero de la Federación en el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales; establecimiento de nuevas conexiones con los mercados extranjeros; gestiones para obtener la organización del servicio de conocimientos directos entre las plazas colombianas y los puertos extranjeros, ya acordada por el gobierno nacional mediante las gestiones de la Federación; creación de los tipos *standard* de café colombiano de los distintos departamentos, a fin de facilitar e incrementar el mercado de café colombiano en el exterior: supresión de los impuestos internos al café (de consumo, tránsito, etc.), mediante la ley presentada por el Gerente de la Federación en las cámaras legislativas y sancionada ya por el poder ejecutivo; ingerencia, por medio de su representante en la Junta de Control de Exportaciones, para facilitar éstas dentro de las disposiciones dictadas por el poder ejecutivo para evitar la salida del país de capitales nacionales; gestiones ante la Junta de Control de Cambio, para la defensa del mercado y precios de los giros sobre el café; gestiones para obtener la expedición de un decreto que regule todo lo relacionado con pesas y medidas, en forma de evitar los abusos que se venían cometiendo con perjuicio de los productores, decreto que ya ha sido expedido por el gobierno y por cuyo cumplimiento trabaja la Federación en todo el país; intervención en los tribunales de arbitramento

de los países consumidores, para defender los intereses de los cafeteros y exportadores colombianos en el exterior; gestiones para interesar a firmas exportadoras en el sentido de que establezcan negocios en aquellas regiones del país en donde por falta de ellas el artículo venía obteniendo precios ruinosos.

## V

## PROPAGANDA EXTERIOR

Gestiones ante el gobierno nacional y las cámaras legislativas en el sentido de que se adopte una política comercial aduanera conveniente a los intereses de la producción colombiana, que venga a abrir nuevos mercados a nuestro café rebajando los altos gravámenes que hoy pesan sobre él en algunos países, y a equilibrar nuestra balanza comercial con ellos; recopilación de muy completas informaciones acerca de los sistemas de propaganda practicados en los mercados extranjeros por los diversos países productores; organización de oficinas propias en Estados Unidos, que envíen oportunamente a la Federación todas aquellas informaciones relacionadas con los precios del grano, condiciones generales del mercado, perspectivas, etc., y que realicen una eficaz labor de inteligencia, acercamiento y propaganda con los comerciantes y tostadores, manteniendo una verídica información sobre nuestro mercado a fin de contrarrestar las versiones tendenciosas que vayan en perjuicio del mismo; envío a Europa de una misión especial, asesorada por un Comité Consultivo formado por personalidades de alta posición y competencia, misión que recorrerá los diversos países de ese continente en gira de información y propaganda comercial, para lo cual dispondrá de los lotes de café de primera calidad que le está despachando la Federación, procedentes de los distin-

tos departamentos productores, y hará uso de todos los demás sistemas científicos de comercio y propaganda; envío de café a mercados nuevos como la Argentina, Chile, el Japón, etc., con el objeto de que puedan ser utilizados por los respectivos cónsules en sus labores de propaganda; despachos de lotes de café a casas compradoras de esos mismos mercados; asistencia a los congresos y conferencias internacionales relacionados con la industria cafetera, con el objeto de defender los intereses y puntos de vista colombianos; participación en exposiciones nacionales e internacionales, a fin de hacer conocer nuestro café; publicación por parte de las oficinas de la Federación en Estados Unidos y Europa de boletines de información y propaganda en distintos idiomas, destinados a los tostadores y negociantes, y de avisos e informaciones diversas en las principales revistas cafeteras del exterior; envío, a las casas extranjeras que las solicitan, de todas aquellas informaciones encaminadas a establecer convenientes conexiones con mercados nuevos o a mejorar la posición del café colombiano en aquellos países en donde ya es conocido; canje, con la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, de numerosas revistas y boletines agrícolas y comerciales relacionados con la producción y comercio del grano; impresión de un mapa cafetero que pueda servir como adecuado medio de información tanto a los productos colombianos como a los interesados del exterior; filmación de una película cinematográfica sobre los diversos aspectos de la industria cafetera, que pueda aprovecharse como propaganda en los mercados consumidores.

## VI

## VARIOS

Campaña para incrementar el consumo del café en el país como medio de

promover y ayudar a la industria cafetera, combatir el alcoholismo y mejorar nuestra balanza comercial prescindiendo de aquellos artículos extranjeros que lo han venido sustituyendo en algunas clases sociales; ley del congreso nacional, propuesta por la Federación, prohibiendo en los cafés que se den al expendio, las mezclas con otros productos perjudiciales para la buena calidad y prestigio del artículo y para la salubridad pública; elaboración de una completa monografía sobre las condiciones de la industria cafetera en Colombia, para aprovecharla como base de propaganda e información acerca de ella en los mercados consumidores; estudio de las condiciones sanitarias de las comarcas cafeteras y enfermedades predominantes, para propender por su mejoramiento haciendo las gestiones del caso ante el gobierno nacional; gestiones para obtener la rebaja de los impuestos catastrales que gravan las fincas de café, especialmente en épocas de depresión económica como la actual; defensa de los intereses de la industria cafetera ante las sugerencias que se han venido haciendo en el sentido de gravar la exportación de café como arbitrio fiscal; exposiciones de maquinaria, herramientas, empaques y demás elementos relacionados con la industria cafetera; mejora de las condiciones de vida de los pequeños agricultores y trabajadores de las haciendas cafeteras, especialmente en materia de habitaciones e higiene; organización de concursos entre los productores de cada departamento para premiar a los que presenten mejores condiciones en el cultivo, beneficio; etc., intervención por medio de su representante en el Consejo de Economía Nacional, en todos aquellos asuntos relacionados con nuestra producción y comercio.

## VII

## COMO ESTA ORGANIZADA LA FEDERACION

La Federación Nacional de Cafeteros está organizada con un comité directivo elegido por el Congreso Cafetero y que funciona en Bogotá, del cual es miembro el señor Ministro de Industrias, y que está integrado por personalidades salientes de los diversos departamentos, que han vivido en contacto con la industria, y tienen pleno conocimiento de sus necesidades; con doce comités departamentales organizados en las secciones productoras, con un personal bien seleccionado, de los cuales hace parte en cada caso un representante de la gobernación del respectivo departamento; con 250 juntas municipales establecidas en los municipios cafeteros y elegidas libremente por los cultivadores del grano, número que aumenta diariamente debido a las labores de los comités y de los expertos ambulantes. El número de los cafeteros inscritos como miembros de la Federación llega ya a muchos miles, en su mayoría pequeños productores.

El Gerente de la Federación es nombrado por el Congreso Cafetero, el cual fija las atribuciones, remuneración y período de dicho empleado.

La inversión y manejo de los fondos de la Federación están debidamente controlados por el gobierno nacional y por la Superintendencia Bancaria, la cual mantiene permanentemente en la oficina de contabilidad un auditor especial encargado de ejercer una minuciosa fiscalización en materia de cuentas y gastos.

El congreso nacional de cafeteros, que en cada caso se constituye con representantes elegidos por los respectivos comités departamentales, quienes a su vez son nombrados por las juntas municipales y éstas por los productores de café de

las correspondientes regiones, dicta las normas sobre las cuales debe encauzar sus actividades la Federación, y expide el presupuesto de gastos para la respectiva vigencia; de tal manera que por la forma como se constituye el congreso, se llega a la conclusión de que éste es el genuino representante de los productores del país y que por consiguiente las actividades de la Federación y la inversión de los fondos que ella maneja, están previamente señaladas por los legítimos representantes de los cafeteros. Tanto el presupuesto general de la Federación como los que expiden los comités departamentales, están sujetos a la aprobación del Ministerio de Industrias, requisito sin el cual no pueden hacerse erogaciones de ninguna clase.

El Congreso Cafetero se reúne cada dos años. La próxima reunión ordinaria tendrá lugar en Cúcuta en junio de 1932.

El Revisor Fiscal de la Federación, cargo creado especialmente por el cuarto congreso nacional de cafeteros, practica periódicamente y en forma muy detenida, visitas a las oficinas de los comités seccionales para fiscalizar la manera como esas dependencias desarrollan sus labores.

## VIII

### LA FEDERACION EN EL EXTERIOR

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia goza de gran prestigio en el exterior.

Nuestra organización ha sido copiada por varios de los países productores de café suave, que han adoptado nuestros estatutos casi al pie de la letra. El Brasil mismo, a raíz del congreso cafetero de Sao Paulo, resolvió reorganizar el Instituto de Café, que era antes una entidad netamente oficial, dándole una forma similar a la de la Federación de Cafe-

teros de Colombia; y es bien curioso el hecho de que uno de los pocos puntos en que sus nuevos estatutos se separan de los nuestros, es aquel en que confiere a cada cafetero un voto por cada 20.000 cafetos que posea, dando de esta suerte una posición privilegiada a los grandes empresarios, en tanto que nuestra organización es tan democrática que en ella cuenta lo mismo el voto del cafetero que posee 1.000.000 de árboles que el del pequeño empresario que apenas tiene unos pocos cafetos.

Las estadísticas que publica nuestra REVISTA CAFETERA son reproducidas inmediatamente por las principales publicaciones cafeteras del mundo, y ello puede comprobarse con solo echar un vistazo a revistas tan serias como *The Spice Mill* y *The Tea and Coffee Trade Journal*.

Los artículos técnicos de la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA han alcanzado tal autoridad en el curso de las labores del presente año, que también ellos son reproducidos en la mayor parte de los países productores. Para citar un caso concreto y bien significativo, nos bastará hacer constar que en el número de septiembre del presente año, que acabamos de recibir, del Boletín del Instituto de Café de Sao Paulo, que es una de las revistas cafeteras de prestigio mundial, de los diez artículos técnicos que contiene, siete son tomados, textualmente, de la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA.

## IX

### EL APOYO DE LOS PODERES PUBLICOS

La Federación Nacional de cafeteros considera de estricta justicia dejar constancia de que en el desarrollo de las actividades que le han sido confiadas, ha contado siempre con la decidida, inteligente y patriótica cooperación del

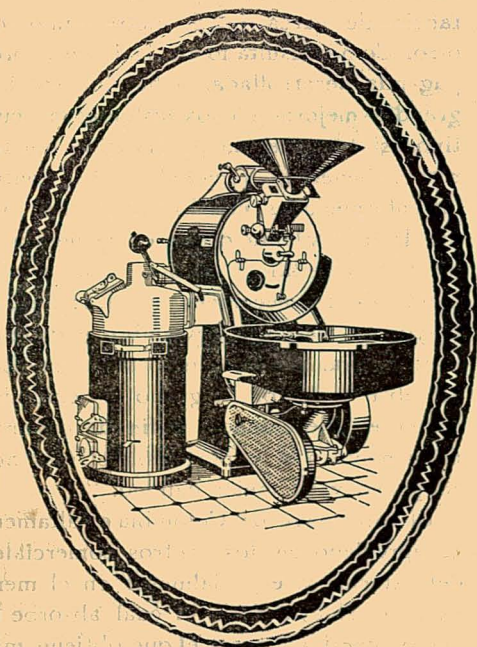
Excelentísimo señor Presidente de la República, del señor Ministro de Industrias, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, de las Cámaras Legislativas, Gobernadores y demas autoridades políticas y administrativas, todas las cuales se han preocupado siempre por contribuir al buen éxito de aquellas labores.

\* \* \*

Los productores de café deben mantenerse alerta respecto de las publicaciones tendenciosas que acerca de la Federación se han venido haciendo por determinados elementos, en su mayoría interesados en dificultar la unión de los productores, para aprovechar la dispersión de sus fuerzas y continuar sus negocios de especulación con perjuicios de los intereses de los productores, especialmente de los pequeños. Los cafeteros

colombianos deben rodear hoy más que nunca la institución, seguros de que solamente la eficaz unión del gremio podrá conseguir para la industria la posición y ventajas que le corresponden como factor principalísimo en el desarrollo económico del país, y defenderla de quienes en una u otra forma son sus enemigos.

Los productores de café deben inscribirse sin demora como miembros de la Federación, lo cual no les implica gastos de ninguna clase y sí les da derecho a todos los servicios de ella, contribuyendo al propio tiempo a la estabilidad de una institución de benéficas proyecciones nacionales y poniéndose en capacidad de intervenir en la mejor organización y orientación de ella.



## CASA EXPORTADORA

DE MAQUINAS PATENTADAS PARA  
LA TORREFACCION DE CAFE  
A CARBON, A GAS Y A ELECTRICIDAD

## CASA IMPORTADORA

DE CAFE DE COLOMBIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA CENTRAL

# Fratelli Favalli

VIA SOLARI 7 MILAN (ITALIA)

TELEGRAMAS: FRAFAVA - MILAN

TELEFONO 30-615

CODIGOS: } BENTLEY  
CALPAK 1923

AGENCIAS: {

GENOVA - TRIESTE - TURIN  
ROMA - NAPOLES - PALERMO

# SUMARIO:

---

	Págs.
Labores y plan de acción de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Editorial).....	1105
Una valiosa opinión sobre el café colombiano y sobre la Federación Nacional de Cafeteros.....	1202
De dónde proviene la superioridad del café colombiano.....	1207
Semilleros y almacigos de café.....	1211
Beneficio del café.....	1215
Apuntes del Gerente de la Federación sobre la industria cafetera del Brasil. (Continuación).....	1224
Una importante sugestión dirigida al Consejo Nacional de Café del Brasil para resolver el problema de la superproducción del grano.....	1230
Advertencia a los cafeteros-.....	1235
Algunos datos sobre la pulpa del café como abono.....	1237
Informaciones de importancia sobre la industria de la cabuya.....	1241
La poda en Guatemala.....	1242
La industria cafetera en el Norte de Santander.....	1244
Una importante ley en favor de la industria cafetera.....	1248
Noticias importantes del extranjero.....	1249
Consultas recibidas.....	1250
La propaganda al café colombiano en Europa.....	1252
La labor de los expertos cafeteros de la Federación.....	1253
Información sobre producción y exportación de café en los principales países que se dedican a este cultivo.....	1255
Un llamamiento a los cafeteros.....	1259
Cuadros estadísticos.....	1261

## REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

---

Esta Revista se publica mensualmente y se distribuye gratis a los miembros de la Federación y a las entidades oficiales e instituciones bancarias, comerciales nacionales o extranjeras que la soliciten. Se canjea con revistas de su índole.

### TARIFA DE AVISOS

Página entera, cada vez.....	\$ 25
Media página, cada vez.....	13
Un cuarto de página, cada vez.....	8

---

Para solicitar la publicación de avisos o la suspensión de éstos, escríbase a la Secretaría de la Federación Nacional de Cafeteros: Bogotá, Colombia, S. A.—Apartado 1515.





STICKSTOFF-SYNDIKAT

# NITROFOSKA<sup>IG</sup>

Es el más eficaz y económico de los fertilizantes completos



Aumentar  
la producción  
de cada cafeto y  
abaratarse el costo es el  
medio infalible para  
evitar pérdidas  
en las bajas  
del café.



PIDA NITROFOSKA  
A LA

Federación Nacional de Cafeteros

SUMINISTRAN INFORMES:

ANILINAS ALEMANAS Gía. LTDA.

BOGOTA, calle 12, N<sup>o</sup> 269 — APARTADO: 301